

Desigualdades de Género y Seguridad Hídrica

Diagnóstico de Brechas de Género en
Infraestructura Natural y Seguridad Hídrica
Gina Arnillas / María Isabel Remy
Consultoras



Canada



Imperial College
London

Contenido

- Diagnóstico de Brechas de Género
- ¿Por qué un diagnóstico de brechas de género en infraestructura natural?
- Brechas de género (Acceso y uso de la tierra , Ingresos, participación en espacios de toma de decisión, uso del tiempo, educación, maternidad en adolescentes, violencia de género)
- Marcos Institucionales y brechas de género
- Conclusiones: Invisibilidad, Brechas Acumulativas
- Reflexiones finales: qué es posible hacer

Diagnóstico de Brecha de Género

Termina: 21 de julio

Nacional:
Datos y
Marcos
Normativos



Diagnóstico de brechas de género en infraestructura natural y seguridad hídrica a nivel **nacional**, regional, y en los **cuatro sitios de aprendizaje** identificados

Desplazamiento de Mujeres y sus saberes. Por qué; qué opinan los actores; qué efectos tiene

Sitios de Aprendizaje.
Trabajo de Campo:

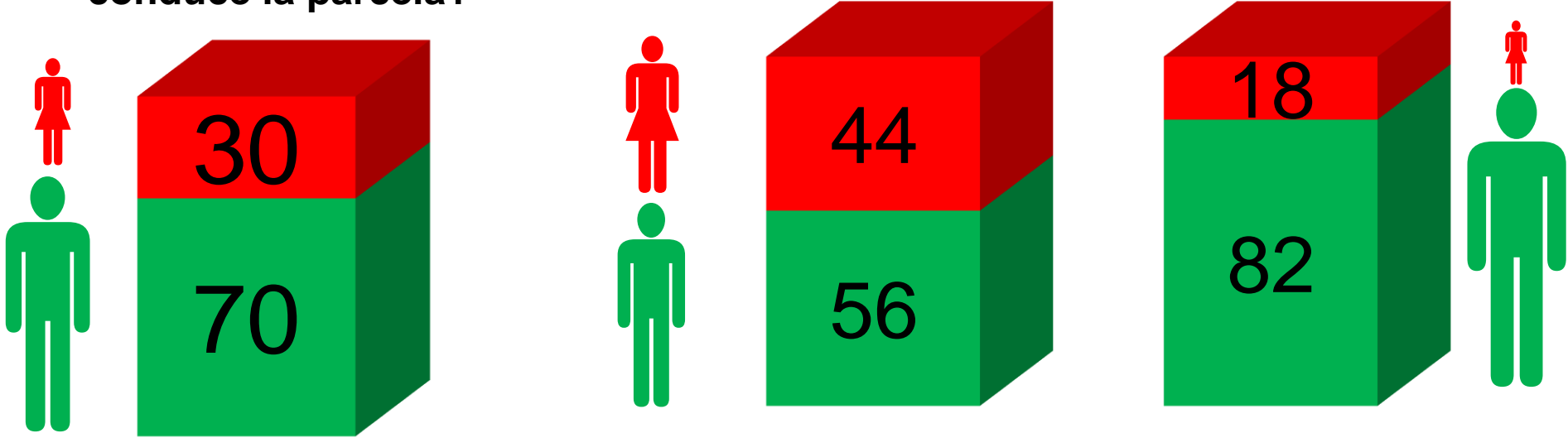
**Infraestructura Natural
para la Seguridad Hídrica**

¿Por qué un diagnóstico de brechas de género en infraestructura natural?

- Porque necesitamos contar con información que oriente al proyecto y a las entidades públicas a tomar medidas concretas para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres.
- Porque las mujeres son las mayores usuarias del agua y porque su voz y su participación es necesaria para las decisiones sobre la gestión del agua y los servicios de saneamiento.
- Porque las mujeres tienen conocimientos ancestrales que deben ser utilizados en las estrategias de cuidado del agua, protección de la infraestructura natural y los ecosistemas, conservación de la biodiversidad y la adaptación a los efectos del cambio climático.

Brechas de género en infraestructura natural y seguridad hídrica. Acceso y uso de la tierra

Por cada 100 hectáreas, ¿quién conduce la parcela?



Menos de 0.5 Ha

De 20 a 50 Ha

PERO cuando la parcela más grande, el número de mujeres más pequeño

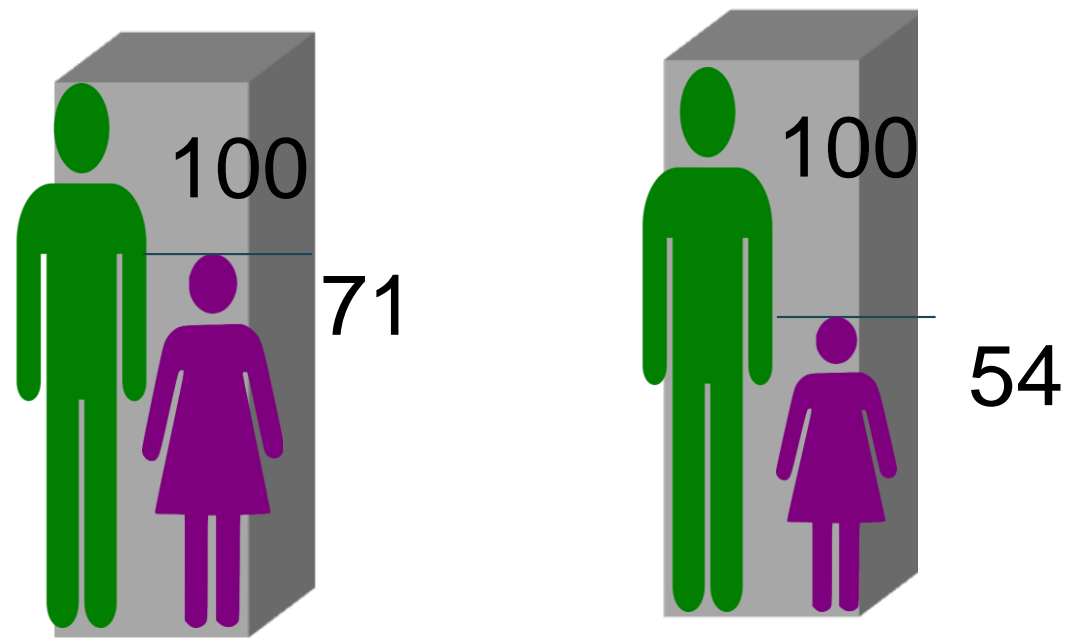
**Infraestructura Natural
para la Seguridad Hídrica**

Brechas de género en infraestructura natural y seguridad hídrica. Brechas de Ingresos por trabajo

En las generaciones mas jóvenes, el número de mujeres y hombres trabajando es casi igual (la diferencia es sólo de 10%)

Pero

- En edad reproductiva el número de mujeres baja; y
- La brecha de ingreso se mantiene

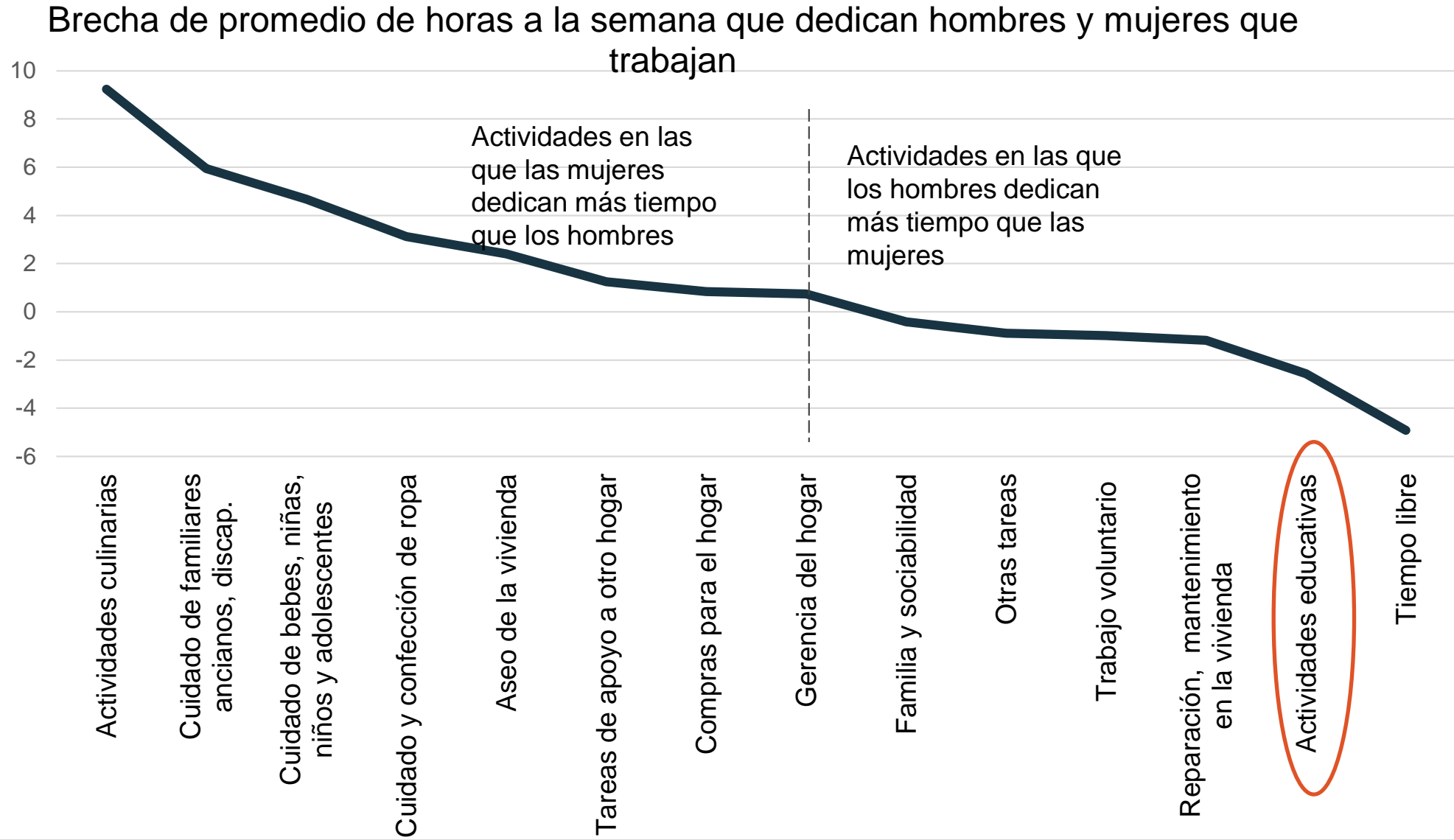


A Nivel NACIONAL, el ingreso promedio por trabajo de una MUJER es el 71% del ingreso de un HOMBRE

En el ámbito RURAL, el ingreso de la MUJES es sólo 54% que el que recibe un HOMBRE

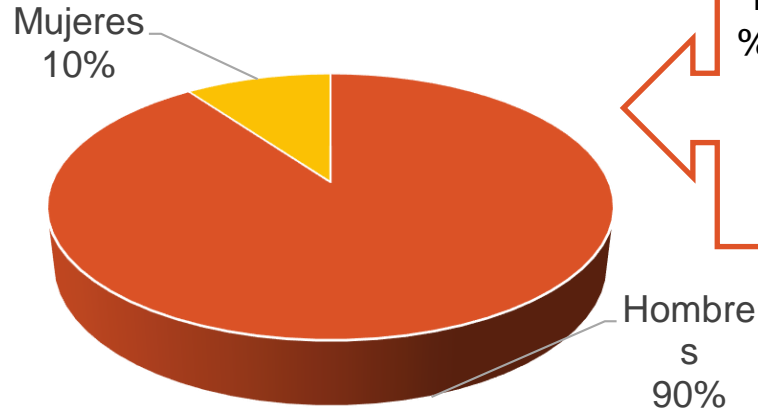
Brechas de género en infraestructura natural y seguridad hídrica. Uso del Tiempo

Diferencia de horas promedio a la semana



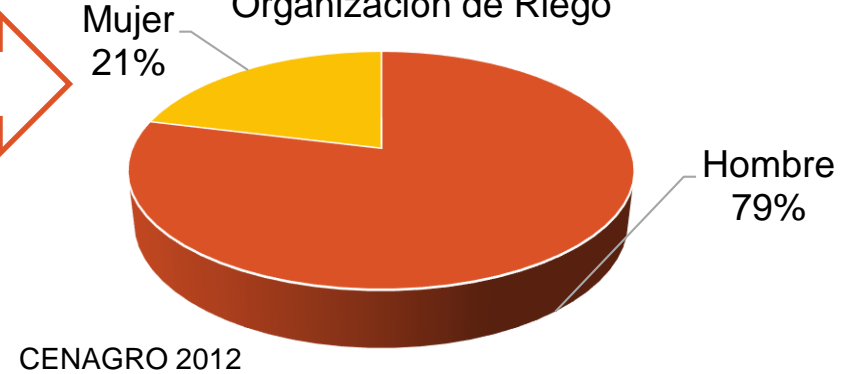
Brechas de género en infraestructura natural y seguridad hídrica. Participación en espacios de toma de decisión

Directivos y Directivas de Juntas de Usuarios

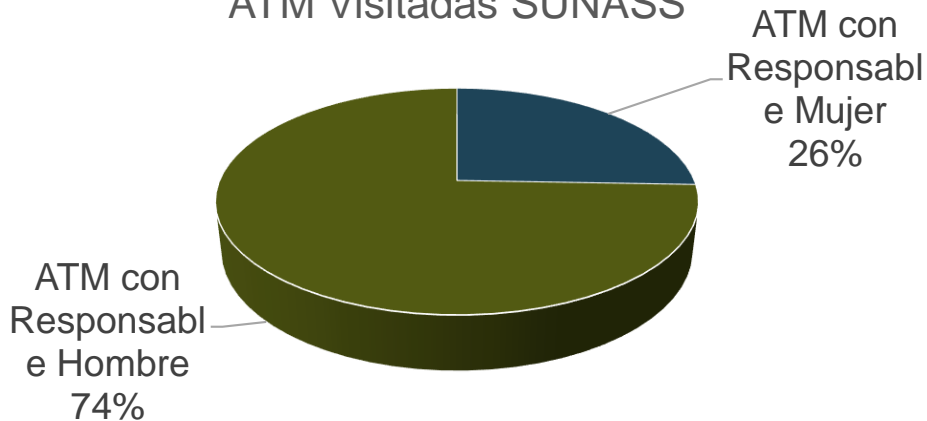


Es mayor el % de mujeres en las OR que en las dirigencias de OR

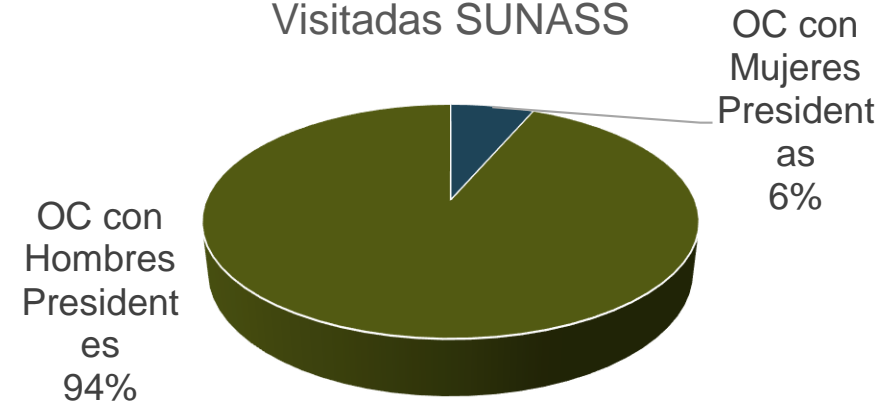
Distribución por Sexo de quienes respondieron que Sí participaban de Organización de Riego



ATM Visitadas SUNASS

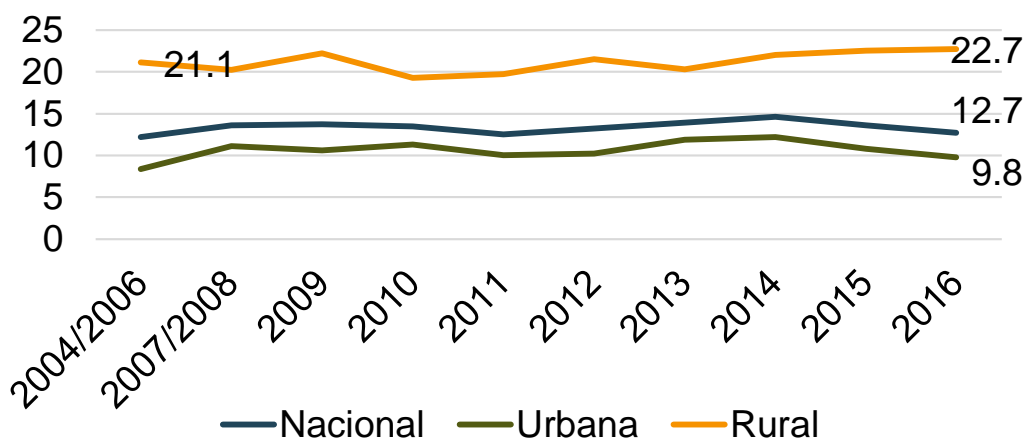


Organizaciones Comunales Visitadas SUNASS



Brechas de género en infraestructura natural y seguridad hídrica. Maternidad en adolescentes

PERÚ: Madres adolescentes o embarazadas por primera vez, según ámbito geográfico (en%)



Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

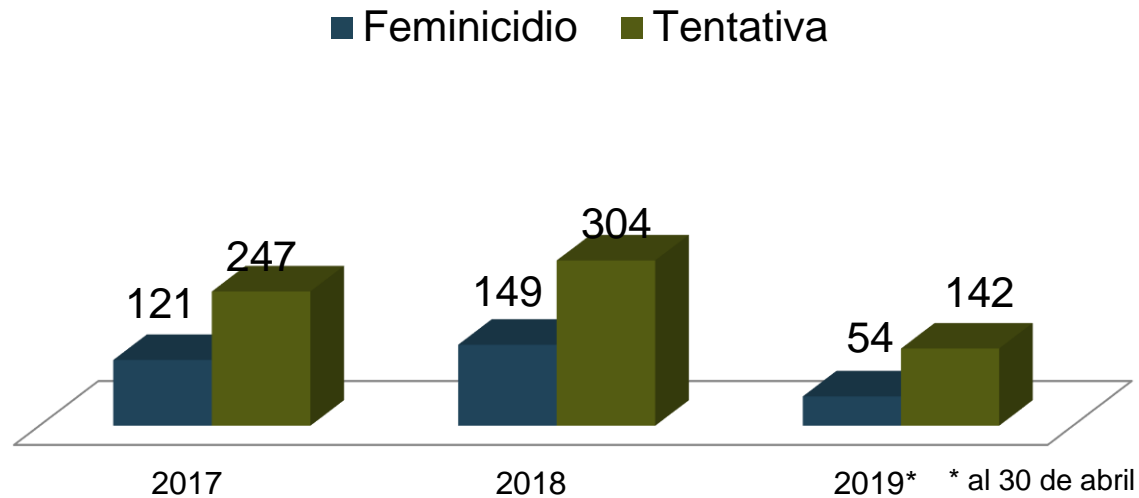
Los Centros de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer han registrado:

- ✓ 9,012 casos de violencia sexual; de ellos
- ✓ 6,593 casos fueron contra menores de 18 años;
- ✓ En 3,359 casos, el agresor era familiar o pareja de la víctima
- ✓ 3,117 casos contra menores fueron directamente denunciados como violación

**Infraestructura Natural
para la Seguridad Hídrica**

Brechas de género en infraestructura natural y seguridad hídrica. Violencia de Género

Número de casos de Femicidio y Tentativa por años



Registrados en los CEM. Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual. MIMPV

Entre 2009 y abril 2019 un total de 1,088 mujeres fueron víctimas de Femicidio

En 84% de casos de violencia familiar registrados por los CEM, la víctima es mujer

Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica

Marcos Institucionales y desigualdades de género

Políticas de igualdad de género:

- Hay un marco a nivel **internacional** vinculante.
- Hay avances... Pero
 - Educación: a pesar que las brechas se cierran, las mujeres que han acumulado experiencia siguen siendo excluidas en las directivas de las organizaciones.
 - Frágil autonomía económica y alta carga de economía de cuidado
 - Alta incidencia de las violencias contra la mujer, más cultura machista, dependencia, subordinación...
 - Se requiere avanzar más en la transversalización del enfoque de género en el ámbito rural y las actividades productivas.

Marcos Institucionales limitan la relación del Estado con las mujeres en su condición de **CIUDADANAS**

Políticas de inclusión:

- Principalmente inclusión **económica**
- Mujeres: **destinatarias** . Objetivo de las políticas: el bienestar de la familia, pero no la igualdad de género.
- Por ello, reproducen el tradicional rol de cuidado de las mujeres

Políticas de gestión ambiental y gestión de los recursos hídricos:

- Regulan las actividades como “**recurso**”. No reconocen importancia de desigualdades de género
- Participación en la gestión, **requisitos** que reproducen **exclusión** de mujeres

Conclusiones: La invisibilización de las mujeres

Se “invisibiliza” a las mujeres a pesar de que son las más interesadas en el manejo de recurso hídrico:

- No reconocen
 - su situación actual (brechas), ni sus intereses y necesidades
 - el capital que tienen las mujeres (sus conocimientos, sus habilidades) para la gestión
 - los aportes que dieron y dan en el manejo y cuidado de los recursos
 - su potencial movilizador
- Se las margina en la interlocución (un “jefe”)
- Se las considera como parte de un agregado de grupos vulnerables (condición de ciudadanía menoscabada)

En suma: Políticas y marcos institucionales de gestión del ambiente y recursos hídricos no están contribuyendo a mejorar las oportunidades de las mujeres.

Conclusiones: Marcos Institucionales dificultan acceso de mujeres

Los Marcos Institucionales para la gestión de los recursos hídricos, complican y dificultan el acceso de las mujeres a espacios de participación y toma de decisiones:

- Estándares formales a los que difícilmente alcanzan las mujeres,
- Modelos de gobernanza, especialmente para los recursos hídricos, que no reconocen el valor de las prácticas y saberes locales.
- Generan tensiones que frecuentemente derivan en conflictos que ocultan problemas como los relacionados a las brechas de género

En suma: los marcos no se orientan a resolver asimetrías de género, las mantienen y consolidan.

Conclusiones: Las brechas de género se retroalimentan

Las políticas y marcos institucionales de gestión del ambiente y de gestión de los recursos hídricos, mantienen a las mujeres en su situación de pobreza y de precariedad:

- Las limitan para conducir “con nombre propio” las actividades productivas
- No consideran su carga de trabajo doméstica ni su situación de vulnerabilidad
- Colocan requisitos formales para la participación, en los que las mujeres están en desventaja, y por lo que se mantiene y acrecienta la exclusión.

En suma: La situación de precariedad afecta la participación y esta impide que las mujeres ejerzan sus derechos y mejoren sus condiciones de vida.

Reflexiones Finales ¿Qué hacer? Políticas y Marcos Institucionales

Incorporar el enfoque de género, cerrar las brechas y mejorar la condición de las mujeres.

En las políticas y marcos institucionales:

- Reconocer la existencia de brechas de género y la desigualdad que afecta a las mujeres.
- Plantear objetivos de cambio claros y precisos en esa dirección
- Valorar la experiencia y sabiduría de las mujeres
- Valorar, rescatar e integrar los aspectos positivos de los sistemas y la gestión ancestral y local de los recursos hídricos, en especial aquellos en los que las mujeres tengan participación y protagonismo.
- Revisar los criterios que operan como factores de exclusión para la gestión y la decisión (nivel de escolaridad, experiencia previa, etc.)

Reflexiones Finales ¿Qué hacer?

Mecanismos de Operación

En los mecanismos de operación, perfilar estrategias:

- Que permitan ampliar la participación de las mujeres en la gestión y en los espacios de decisión referidos a los recursos hídricos y la tierra.
- Que se dirijan hacia una gobernanza inclusiva, respondiendo a las condiciones de las mujeres (espacios, tiempos, horarios, locales, formas de comunicación, que suelen estar adaptados a disponibilidad masculina)
- Que apoyen procesos de empoderamiento y legitimación de la participación de las mujeres en espacios públicos (campañas para prevenir el acoso, revocatoria de autoridades que ejerzan cualquier tipo de violencia contra las mujeres)
- Promover y vigilar la práctica de reconocer a las mujeres como interlocutoras válidas, legitimando su condición ciudadana y sujeta de derechos
- Llevar registros diferenciados por género.

Reflexiones Finales

¿Qué puede mejorar?

Incorporar el enfoque de género en la gestión de los recursos hídricos tendrá impactos en dimensiones importantes:

- ⇒ Permitirá una **mejor gestión de los recursos hídricos**, inclusiva, con posibilidades de mejores logros (eficaz y eficiente)
- ⇒ Permitirá mejorar **la situación de las mujeres** y reducir la desigualdad (reducir las brechas de género y resolver problemas que afectan en especial a las mujeres, que limitan su desarrollo como personas y sus posibilidades de aportar)
- ⇒ Permitirá **producir cambios** en las ideas de la superioridad masculina sobre las que se basa la desigualdad de género

Muchas gracias

María Isabel Remy

mremy@iep.org.pe

Infraestructura Natural
para la Seguridad Hídrica